



ANEXO BOLETÍN OFICIAL Nº 11/2026

Publicado el viernes 29 de mayo de 2026.

Por error en la confección del enunciado respecto del apellido del jugador implicado:

EXPTE 76/2026: COSMOS VS LA PERLA DEL OESTE // DIVISIÓN RESERVA A // 22/05/2026: Se corre vista por el término de 5 días corridos al club La Perla del Oeste para que realice el descargo en relación: **1)** Al jugador López Jeremías DNI Nº 46.968.985 respecto de los hechos informados por el Sr. Árbitro; **2)** A la suspensión del partido. Se deja copia del informe en sede de la Liga Santafesina. –

Por error en la confección de la planilla de juego e informe arbitral:

-El jugador del club Gimnasia y Esgrima González Thomas DNI Nº 50.923.710 se encuentra habilitado. –

-El jugador del club Gimnasia y Esgrima Moreno Lúcio DNI Nº 50.789.711 debe cumplir 3 (tres) partidos de suspensión, art. 154/200. –

<i>Miembros presentes: Rubén Contín, Raúl Delgado, Luciano Ballester.</i>
--